



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 19 5 FNE 2013

DECRETO N° 117/13-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los artículos 5 letras d) y g), 12, 63 letra i), 65 letra g) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo Texto Refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de mayo de 2002; el Acuerdo del Concejo Comunal de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 639 de fecha 1° de abril de 2009; el Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de mayo de 2009, que aprueba Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1677/09 de fecha 11 de mayo de 2009, que designa a los integrantes de la Comisión a cargo de evaluar la solicitud de subvención; El acuerdo del Concejo Comunal adoptado en Sesión ordinaria N° 889 de fecha 19 de diciembre de 2012; y los Certificado del Secretario Municipal de fecha 24 de diciembre de 2012; el Decreto Alcaldicio N° 083/13 de fecha 10 de enero de 2013; el Certificado de fecha 14 de enero de 2012 que modifica y aclara el monto de la subvención, y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N° 083/13 de fecha 10 de enero de 2013, para enmendar un error y dejar establecido lo siguiente:

DONDE DICE:

1.- Club Deportivo Unión Santo La Serena.	Para participar en Campeonato Internacional de futbol Infantil, 7° Copa de la Amistad Mercosur 2013, a desarrollarse en Asunción Paraguay, desde el 23 de enero hasta el 03 de febrero de 2013.	\$2.000.000.
---	---	---------------------

DEBE DECIR:

1.- Club Deportivo Unión Santo La Serena.	Para participar en Campeonato Internacional de futbol Infantil, 7° Copa de la Amistad Mercosur 2013, a desarrollarse en Asunción Paraguay, desde el 23 de enero hasta el 03 de febrero de 2013.	\$2.500.000.
---	---	---------------------

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados. - Oficina de Partes
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaría Municipal - Dideco - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/MBR/CAO.